



Sos trabajadora o trabajador rural

Si te registrás no perdés tus derechos

Potenciar Trabajo

Si sos titular de Potenciar Trabajo vas a seguir recibiendo las prestaciones de este programa.

Asignación Familiar por Hija♥

Si actualmente percibís la Asignación Universal por Hija/o (AUH), no vas a perder este acompañamiento. Comenzarás a recibir la Asignación Familiar por hija o hijo para trabajadores registrados junto a un complemento mensual.

Además, si te registrás vas a poder acceder a todos los derechos de la Seguridad Social

- Otras asignaciones familiares (matrimonio, nacimiento, adopción, maternidad).
- Seguro por desempleo.
- Obra social para vos y tu familia (cónyuge o conviviente e hijas/os).
- Cobertura en el caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ART).
- Aportes jubilatorios.
- Retiro por invalidez en caso de incapacidad laboral.
- Pensión por fallecimiento para tu cónyuge o conviviente e hijas/os.
- También vas a poder afiliarte al sindicato y aprovechar todos los beneficios que tiene para las trabajadoras y trabajadores.

+ info



www.argentina.gob.ar/trabajo